

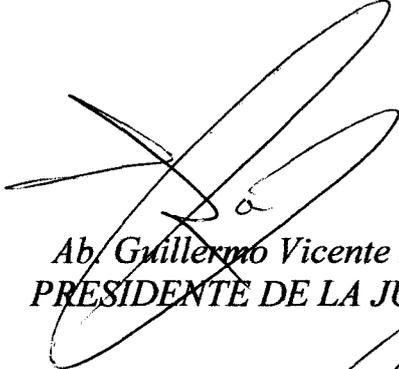
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESJUPE CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL AÑO 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la Av. Quito 943 y Luque 1er Piso Of. 104, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESJUPE., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: AB. GUILLERMO VICENTE PEÑA AVILES, Srta. PEÑA SAMPEDRO MARIA JOSE.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital suscrito y pagado por la compañía, resuelve constituirse en una JUNTA GENERAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- 1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2012;*
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012.*

Se deja constancia que el Comisario Sr. Carlos Alberto Baque Quimis, ha sido especial e individual convocado para el evento. Actúan, Presidente de la junta el Ab. Guillermo Vicente Peña Avilés y Accionista, como secretaria la Srta. Ingrid Cindy Ruiz Castro. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice; 1.- Lectura y discusión de los informes del Administrador y Comisario 2012. En virtud, el Presidente de la Junta dispone que el Presidente de la compañía presente a la Junta el informe de su gestión, el cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012. Solicita la palabra el Presidente de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, han sido conocido por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como el del señor Comisario, por lo que solicita a la sala que le apruebe. La Junta delibera y aprueba los Estados Financieros 2012.

Sin otro particular más que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de los cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la secretaria, aprobándosela en todos sus términos sin modificaciones por los Accionista Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de secretaria que se han cumplido todas las formalidades de Ley, levantándose la sesión a las doce del día.



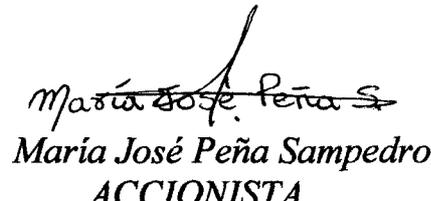
Ab. Guillermo Vicente Peña
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Ingrid Ruiz Castro
SECRETARIA DE LA JUNTA



Ab. Guillermo Vicente Peña
ACCIONISTA



María José Peña S
María José Peña Sampedro
ACCIONISTA